

Archivo Central
4
Concejo de Bucaramanga

ACUERDO No. - 2 - de 1.954.-

(Diciembre 28)

Por el cual se reorganizan las oficinas principales de la Dirección Municipal de Circulación y Tránsito.-

EL CONSEJO ADMINISTRATIVO DE BUCARAMANGA,
en uso de sus facultades legales,

ACUERDA:
=====

Art. 1o.- Las oficinas principales de la Dirección Municipal de Circulación y Tránsito, estarán a cargo del siguiente personal:


Un Director, con asignación mensual de	\$ 800.00
Un Secretario-Substanciador con asignación mensual de	600.00
Un Cajero-Almacenista,	400.00

Art. 2o.- El personal subalterno de la Dirección Municipal de Circulación y Tránsito y sus asignaciones mensuales, serán las que señale el Acuerdo de Asignaciones para la próxima vigencia.-

Art. 3o.- Las funciones del personal de que trata el artículo 1o. del presente Acuerdo, serán reglamentadas por Decreto expedido por la Alcaldía.-

Art. 4o.- Este Acuerdo entra en vigencia el 1o. de enero próximo, y deróganse todas las disposiciones municipales contrarias a éste.-

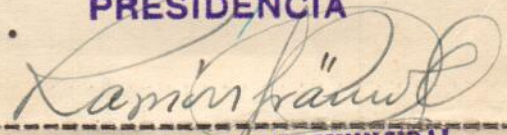
Dado en Bucaramanga, a los 28 días del mes de diciembre de 1.954.-

EL PRESIDENTE, 

CONSEJO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL

EL SECRETARIO,...

PRESIDENCIA



CONSEJO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL

SECRETARIA

Los suscritos Presidente y Secretario del Consejo Administrativo,

C E R T I F I C A N :
=====

Que el anterior Acuerdo fue aprobado en tres debates efectuados en distintos días, de conformidad con el artículo 60. de la Ley 89 de 1.936.-

Bucaramanga, diciembre 28 de 1.954.-

EL PRESIDENTE,

CONSEJO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL
PRESIDENCIA

EL SECRETARIO,

CONSEJO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL
SECRETARIA

ALCALDIA MUNICIPAL.-

Bucaramanga, enero cuatro de mil novecientos cincuenta y cinco.

PUBLIQUESE Y EJECUTESE.

El Alcalde,

GUILLERMO SORZANO GONZALEZ



El Secretario,

LUIS REYES DUARTE

Los suscritos Alcalde de Bucaramanga, y su Secretario,

C E R T I F I C A N :

Que el anterior acuerdo No. 2, de 1.954, expedido por el Consejo Administrativo Municipal, fue promulgado en el día de hoy. Expedido en Bucaramanga, a cuatro de enero de mil novecientos cincuenta y cinco.

El Alcalde,

ALCALDE. MAYOR



El Secretario,

ACUERDO NUMERO - 2 - DE 1.954.-
(Diciembre 28)



por el cual se reorganizan las oficinas principales de la Dirección Municipal de Circulación y Tránsito.-

REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DE SANTANDER
Secretaría de Hacienda.

Bucaramanga, 19 de Enero de 1.954.-

APROBADO

Gustavo Gomez R.
Coronel Q. GUSTAVO GOMEZ R.
Gobernador.

Gabriel Gonzalez Cadena
GABRIEL GONZALEZ CADENA
Secretario de Hacienda

HMM/-